

## NECESITAMOS TU AYUDA

### Hola Amigos Afectados por el IPC.

Las Asociaciones de Consumidores y Usuarios sin fines de lucro (**ASUSERBANC, ASUSELECTRIC, OCU, AVUCLOS**, etc.) afiliadas a la Federación Venezolana de Asociaciones de Consumidores y Usuarios (**FEVACU**), creadas para defendernos de las acciones indebidas aplicadas por las distintas Empresas e Instituciones que ofertan bienes y servicios, en detrimento del patrimonio de sus clientes, hoy, recurren a sus afiliados a solicitarles una ayuda económica con carácter urgente, que nos permitirá concluir con éxito nuestras luchas y hará que **TODOS** los afectados por estos actos indebidos, tengan una respuesta justa a su reclamación.

En la Ley Para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios, el Capítulo II del Título III se refiere a los Derechos de los Consumidores y Usuarios y en los Artículos 91 y 95 se establecen los derechos que tenemos para constituir Asociaciones para la representación y defensa de nuestros derechos e intereses.

De igual manera el Artículo 97 norma el funcionamiento de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y en el Artículo 98 se establece que **el Patrimonio de ellas estará integrado, entre otros, por los aportes de los Asociados.**

Hemos librado hasta el presente una dura batalla en contra de los especuladores inmobiliarios, se acerca el momento de la AUDIENCIA PRELIMINAR en la SALA CONSTITUCIONAL del TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA y para culminar con éxito, necesitamos su apoyo incondicional haciendo ACTO DE PRESENCIA para esa fecha, la cual una vez determinada por el Tribunal, necesitamos publicarla en prensa nacional para hacerla del conocimiento de todos los afectados.

Es por ello que para continuar en esta cruzada, requerimos del aporte de cada afiliado y hemos solicitado un aporte único anual de TRESCIENTOS SESENTA Bolívares Fuertes (**Bs.F 360,00**) que le agradecemos sean depositados en cualquiera de las siguientes cuentas bancarias: **ASUSELECTRIC DE VENEZUELA**, Cuenta Corriente en el **Banco Fondo Común: N° 0151 0074 58 4474005719;** **ASUSERBANC DE VENEZUELA**, Cuenta Corriente en el **Banco del Caribe: N° 0114 0208 9920 8000 4292** o Cuenta Corriente del **Banco Provincial N° 0108 0124970100104487**, y nos hagan llegar la información del número del depósito, conjuntamente con su nombre y apellido y número de cédula por el correo: **fevacu@cantv.net** o **defiendete@cantv.net**.

**i...CONTAMOS CONTIGO...!**